

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

ESTADO N°

75

FECHA:

15 DE JULIO DE 2020

PAGINA

1

	N° Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actual	Fecha auto	Cuad.	Folio
1	19-318-31-89-001-2011-00004-01	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	ORDINARIO	LUIS ARMANDO VENTE BANGUERA (fallecido)	MPIO. TIMBIQUÍ - I. E.SANTA CLARA DE ASÍS y SRÍA EDUC. DPTAL. CAUCA (vinculada)	RECONOCIMIENTO PERSONERÍA ADJETIVA PARA ACTUAR	14-jul-20	TRIB.-01	
2	19-573-31-05-001-2016-00037-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	NÉLIDA MINA GARCÍA Y OTROS	LA SULTANA BLOQUES LADRILLOS Y ACABADOS CERÁMICOS SA	TRASLADO PARA ALEGAR (APEL. SENT.) (DTE.)	14-jul-20	TRIB.-01	
3	19-001-31-05-003.-2017-00264-01	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	ORDINARIO	LUIS CARLOS AYALA CALDAS	COLPENSIONES - PORVERNIR S.A.	DR. LEONIDAS RODRIGUEZ DECLARA INFUNDADO IMPEDIMENTO DR. CARLOS CARVAJAL	14-jul-20	TRIB.-01	
4	19-001-31-05-003-2018-00098-01	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	ORDINARIO	RUBBY SIRLEY GRANDA ARCOS	COLPENSIONES - PORVERNIR S.A.	TRASLADO PARA ALEGAR (APEL. Y CONS. SENT.)	14-jul-20	TRIB.-01	
5	19001-31-05-001-2019-00104-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	JOSÉ ANÍBAL ORDÓÑEZ GÜENGUE	COLPENSIONES	TRASLADO COMÚN PARA ALEGAR (CONSULTA. SENT.)	14-jul-20	TRIB.-01	
6	19001-31-05-002-2019-00207-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	MARÍA ALEJANDRINA PILAQUINGA GUERRERO	COLPENSIONES - PORVERNIR S.A.	DR. LEONIDAS RODRIGUEZ DECLARA INFUNDADO IMPEDIMENTO FORMULADO POR MAGISTRADO PONENTE	14-jul-20	TRIB.-01	
7	19-001-31-05-002-2019-00225-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	FERNANDO CUCALÓN SÁNCHEZ	COLPENSIONES - PORVERNIR S.A.	ADMISIÓN APELACIÓN SENTENCIA (PORVENIR Y COLPENSIONES) Y CONSULTA (COLPENSIONES)	14-jul-20	TRIB.-01	
8	19-001-31-05-001-2015-00394-02.	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	EJECUTIVO	MARÍA ESPERANZA CHARRIA	U.G.P.P.	REVOCA ORD. 3° AUTO APELADO, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA	14-jul-20	TRIB.-01	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE JULIO DE 2020 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020


HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
 Secretario